



Ajuntament de Lleida

AJUNTAMENT DE LLEIDA
Registre General

SORTIDA 4822

DATA 4-4-2011 HORA 10:53:27



Sr. RAFAEL ROMEO GARCIA
Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro
Paseo de Sagasta, 24-26
50071 ZARAGOZA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 25 de marzo de 2011 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que traducido de su original en lengua catalana, dice:

"42.-MOCIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES RELATIVA A LOS CAUDALES Y CALIDAD ECOLÓGICA DEL RIO SEGRE Y OTROS ACUERDOS COMPLEMENTARIOS

Vista la moción presentada conjuntamente por todos los grupos municipales, por unanimidad se acuerda:

1º.- Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Ebro que fije el caudal de mantenimiento del río Segre a su paso por Lleida, de una manera científicamente justificada, con criterios ambientales y calculados en base a una escala que contemple todos los tramos del río a su paso por Lleida (y no únicamente el tramo urbano) de manera que se mantenga una mínima estructura y funcionamiento del ecosistema fluvial en todo su trayecto, tal como lo determina la Directiva Marco del Agua. Estos valores, según los datos disponibles con los estudios actuales, deberán ser del orden de 14 a 18 m³/s, sin perjuicio de que estudios posteriores puedan revisarlos, y que se puedan asumir de forma progresiva si no hay ninguna otra alternativa. Igualmente, y, por coherencia hidrológica de todo el tramo fluvial, éste caudal deberá ser liberado desde el embalse de Lleida.

2º.- Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino que se lleven a cabo las actuaciones en el cauce del río destinadas a mejorar la calidad hidromorfológica y los usos y las destinadas al arreglo de los tramos pendientes del margen derecho del río, previstas en el Proyecto de mejora del río Segre a su paso por Lleida (2ª fase).

3º.- Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Ebro que el río Segre mantenga la calificación de "natural" dentro de los objetivos ambientales del Plan Hidrológico del Ebro.

4º.- El Ayuntamiento de Lleida trasladará estos acuerdos al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, a la Confederación Hidrográfica del Ebro y a la Agencia Catalana del Agua".

Lo que la comunico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Lleida, 30 de marzo de 2011 LA PAERIA
EL ALCALDE,

Ángel Ros Domingo Ayuntamiento de Lleida



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

11/04/2011 13:31:17

14155

Confederación Hidrográfica del Ebro

RÉGISTRO DE ENTRADA



9E110014155